

CREACIÓN DE 67 PLAZAS DE T.E.I. PARA AULAS 1-2 EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA



El día 1 de febrero de 2022, El **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, SGTEX**, ha asistido junto a las demás Centrales Sindicales, convocados por la Dirección General de Función Pública a la reunión conjunta de la Comisión Negociadora para Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura, con el siguiente Orden del día:

Punto Único. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral de la Consejería de Educación y Empleo. “Fondos MR”. (nº propuesta 270110).

Se crean un total de **67 plazas de TEI (Técnicos en Educación Infantil) con jornada al 100% y vigencia temporal**, de las cuales 62 plazas corresponden a 31 aulas pertenecientes a 30 Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y las cinco restantes a tres aulas que desde el 10 de septiembre ya están trabajando en el C.E.I.P. nº 28 Cerro Gordo para incorporarlas al programa experimental Aulas 1-2 para la escolarización anticipada de niños y niñas del primer ciclo de Educación Infantil.

Desde **SGTEX** manifestamos nuestra disconformidad a que dichas plazas estén supeditadas a los Fondos MR ya que les da una **VIGENCIA TEMPORAL** e instamos a la Administración a que se creen con carácter fijo y perduren en el tiempo allí donde haya demanda.

Igualmente pedimos que se convoque **Mesa de Negociación para la equiparación de las condiciones de trabajo** (Vacaciones, Asuntos Particulares...) entre las Escuelas Infantiles y las Aulas 1-2.

La previsión de comienzo de prestación del servicio es a partir del 15 de febrero de 2022.

SGTEX. Único sindicato extremeño de empleados públicos

Nada que ver con lo demás

